



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Educación,
Economía y Tecnología
de Ceuta

Convocatoria Excepcional de Gracia

02/11/2017

Novedades

NUEVA OPORTUNIDAD DE EXAMEN

El Consejo de Gobierno de la [Universidad de Granada](#), en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2017, aprobó por unanimidad el establecimiento de una **Convocatoria excepcional de gracia para los estudiantes de Grado** en la [Universidad de Granada](#), informada favorablemente por la Comisión Académica en sesión de 24 de octubre.

Esta convocatoria está **dirigida**, única y **exclusivamente, a aquellos estudiantes** que cursen enseñanzas oficiales de Grado

que hayan agotado el máximo de seis convocatorias en alguna de las asignaturas durante el curso 2016/2017 o posteriores, debiendo haber estado matriculado de la/s correspondiente/s asignatura/s en la [Universidad de Granada](#) con anterioridad al curso de entrada en vigor de las Normas de Permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Máster universitario, aprobadas en la sesión del Pleno del Consejo Social celebrada el 28 de junio de 2016.

Los **requisitos y el procedimiento** de esta convocatoria excepcional de gracia se pueden **consultar** en la **siguiente dirección**: <https://goo.gl/mJy5Df>

